



ANTICORRUPCIÓN

- **DIAGNÓSTICO**
- **POLÍTICAS**
- **COMPROMISOS 2023**
- **ACCIONES**
- **ALGUNOS RESULTADOS**

DIAGNÓSTICO

Desafortunadamente la corrupción es uno de los problemas más graves que enfrenta la sociedad y el sector empresarial no es ajeno a estas circunstancias, no sólo en nuestro país, sino en el mundo entero. La falta de ética y el ejercicio de los valores en las personas o en las instituciones, daña las buenas prácticas sociales que impactan negativamente en las economías y la humanidad en su conjunto.

Por ello, en Minera Plata Real trabajamos de manera frontal contra este problema que daña a la sociedad. Directivos y colaboradores somos el punto de partida hacia el abatimiento de la corrupción, que se puede dar al interior y al exterior de la organización, y por ello todos y cada uno de los que integramos la empresa recibimos información periódica sobre la forma de detectar, evitar y denunciar cualquier insinuación de corrupción.

Desde nuestro establecimiento contamos con programas de desarrollo profesional y personal, talleres y jornadas de concientización sobre las distintas consecuencias por participar de manera directa o indirecta en actos fraudulentos, así como los beneficios corporativos que se tienen al operar de manera correcta, pues la organización quiere ser siempre reconocida como una empresa transparente, que genera confianza en sus distintos grupos de interés. La Reputación Corporativa de Minera Plata Real es un intangible que protegemos y vigilamos todos.

POLÍTICAS

En Minera Plata Real procuramos evitar cualquier participación directa o indirecta en actos de corrupción, extorsión, perjuicio, daño o soborno. Contamos con políticas y procedimientos que se compartimos de manera pública a todos los

colaboradores y grupos relacionados en general.

Nuestro Código de Ética y Conducta es el principal cimiento que marca la forma de actuar de directivos y colaboradores ante los distintos grupos de interés. Trabajar de forma ética y transparente es y seguirá siendo la base para cumplir con los más altos estándares en la ejecución del negocio, lo que fortalece nuestra relación con accionistas, clientes, proveedores y terceros interesados.

En materia laboral, el documento tiene por objetivo orientar la conducta de todos los que colaboramos en Minera Plata Real. El mismo incentiva transparencia y honradez en cualquier relación profesional o comercial que tengamos con los propios compañeros de trabajo, de negociación con clientes, y cualquier situación con los interesados en nuestra organización.



Además del Código de Ética y Conducta, en Minera Plata Real tenemos otras políticas que refuerzan este compromiso, entre las que destacan:

- Decálogo de Responsabilidad Social Empresarial
- Política Comité Responsabilidad Social Empresarial
- Política de Conducta y Desarrollo Sustentable para Proveedores
- Política de Privacidad y Manejo de Datos Personales
- Política de Uso de Medios Electrónicos
- Principios del Pacto Mundial de la ONU
- Reglamento Interno de Trabajo

COMPROMISOS

Con Accionistas:

- Proteger una relación abierta y transparente, proporcionando oportunamente la información financiera de la empresa, así como aquella relativa a nuevos proyectos y oportunidades.
- Cuidar y salvaguardar sus derechos y patrimonio.

Con Clientes:

- Brindar soluciones innovadoras e integrales, con calidad y oportunidad.
- Favorecer relaciones éticas que garanticen honestidad y transparencia.
- Respetar la privacidad y proteger los datos de los clientes contra cualquier uso que no se ajuste a la legalidad vigente.

Con Colaboradores:

- Preservar condiciones de trabajo que garanticen la seguridad y protejan la salud, en un entorno libre de cualquier tipo de abuso físico o psicológico, amenaza o discriminación.
- Compensar de forma justa y garantizar la igualdad de oportunidades, para favorecer el desarrollo integral en el aspecto profesional y personal.
- Contar con los canales de comunicación claros y expeditos.

Con la Sociedad:

- Contribuir al desarrollo social y económico de las regiones donde opera la compañía.
- Desempeñarse conforme a las leyes y en ningún caso recurrir ni tolerar sobornos de terceros hacia la Compañía o sus colaboradores, o viceversa.
- Garantizar la seguridad de nuestras instalaciones y minimizar su impacto de forma que no representen molestias intolerables para comunidades o personas y respeten el entorno.

Con Proveedores:

- Fomentar relaciones duraderas, equitativas, justas; sin discriminación o imposición.
- Evitar la contratación de proveedores que pudieran estar involucrados en actos ilícitos, de corrupción o que atenten contra la ética, los derechos fundamentales de las personas,



Con competidores:

- Rechazar prácticas de corrupción y que pongan en riesgo los VALORES de la empresa.
- Ejercer prácticas de mercado leales.
- Defender los intereses del sector y promover su desarrollo.

Con Autoridades:

- Respetar la normatividad y legislación vigente.
- Brindar información suficiente y clara a las autoridades competentes para el cumplimiento de sus funciones, salvaguardando nuestros intereses legítimos.
- Denunciar actos ilícitos, en tiempo y forma;
- Evitar y denunciar el cohecho y la dádiva, en cualquier forma.



"CAPACITACIÓN AL 98% DEL PERSONAL DE MINERA PLATA REAL EN TEMAS DE CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA Y PRÁCTICAS ANTICORRUPCIÓN".

ACCIONES

Desde hace 5 años contamos con un Taller de Ética y Valores que impartimos a directivos y colaboradores de Minera Plata Real. A través de este ejercicio, el cual incluye la difusión del Código de Ética y Conducta, así como las principales políticas relacionadas con los Valores de la empresa, reforzamos el compromiso que adquirimos al suscribir nuestro consentimiento por colaborar con la empresa.

Cabe mencionar que en 2022 se impartió capacitación en el tema de Anticorrupción al 98% de los directivos, administrativos y personal operativo. Nuestro compromiso en Minera Plata Real es combatir de frente este flagelo que daña el desarrollo de las sociedades.

